



Resolución Jefatural No. 0132 -84- AGN/J

Lima, 20. AGO 1984

Visto los documentos adjuntos en 06 folios-útiles;

CONSIDERANDO

Que, por R.D.Nº0378-79-INAPROMEF-07-09-79, R.J.Nº0281-UPER-INC-09-07-1980, R.D.Nº906-OA-INC-31-12-1979, los servidores Don Ascención Américo FLORES FLORES, Doña Vilma Otilia FUNG HENRIQUEZ y Don José Oswaldo SALAS BARRIGA, vienen percibiendo el pago del 05% de Remuneración Personal a partir del 16-05-79 el primero, 24-04-80 la segunda y 01-07-79 el tercero respectivamente;

Que, de acuerdo a lo Informado por Escalafón en sus Informes Nos.:053-84, 072-84, 073-84-AGN-AP-ESCALAF. y la Liquidación Practicada(Informes Nos.017-84, 019-84-AGN-APER-LIQ.)-se desprende que los citados servidores han acumulado Diez años de servicios al Estado al 15-06-84 el primero, 23-04-84 la segunda y 30-06-84 el tercero, previas deducciones de Licencias Sin Goce de Haber y Acumulación de tiempo de servicios No Reconocidos oportunamente;

Que, en consecuencia, es procedente expedir la presente Resolución, otorgándose de Oficio a favor de los citados servidores el pago Ampliatorio del 5 al 10% de Remuneración Personal a partir del día siguiente a las fechas que se indican en el considerando anterior;

Con las Visaciones del Jefe(E)de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Jefe del Area de Personal; y

De conformidad con el D.L.Nº22404, los Ds.Ss.Nos.018-79-EF, 016-83-PCM y 007-82-JUS; la R.J.Nº146-82-AGN-J;

SE RESUELVE

OTORGAR DE OFICIO, el DIEZ POR CIENTO(10%) DE REMUNERACION PERSONAL, a favor de los trabajadores que a continuación se detallan:

SEDE CENTRAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

- A) A Don Ascención Américo FLORES FLORES, Técnico Profesional 4, Grado II, Sub-Grado 1 de la Oficina de Control Interno, a partir del 16-06-1984, por haber cumplido diez años de servicios al Estado al 15-06-1984;
- B) A Doña Vilma Otilia FUNG HENRIQUEZ, Directora F/C(d) del Archivo Colonial, a partir del 24 de Abril de 1984, por haber cumplido al 23-04-84 diez años de servicios al Estado con acumulación de 01 Año de servicio No reconocido, prestado por el Ministerio de Educación(Zonas 01,02) durante el período: 01-07-73 al 30-06-74.

//..



11..

ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE AREQUIPA

C) A Don José Oswaldo SALAS BARRIGA, Técnico Profesional 4, Grado II, Sub-Grado 1, a partir del 01 DE JULIO DE 1984, por haber cumplido diez años de servicios al 30-06-1984.

El Egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Asignación Específica 01.02-Remuneración Personal, Pliego 11-Archivo General de la Nación, Sector 06-Justicia, del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/AP
Jra.
Proy.016-84/



DR. LUIS ENRIQUE TORO
Jefe
Archivo General de la Nación

